

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género



MESA PERMANENTE DE DIÁLOGO
Y CONCERTACIÓN LOS PUEBLOS
INDÍGENAS EN EL CHOCÓ



COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL ACUERDO HUMANITARIO ¡YA! EN EL CHOCÓ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL ACUERDO
HUMANITARIO ¡YA! EN EL CHOCÓ

CON EL APOYO DE:

FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ- FISCH

MESA PERMANENTE DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN LOS PUEBLOS
INDÍGENAS EN EL CHOCÓ

PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL ACUERDO HUMANITARIO ¡YA! EN
EL CHOCÓ

BALANCE Y ANÁLISIS DE LA CRISIS HUMANITARIA DURANTE EL 2018

FEBRERO - 2019

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

CONTENIDO

1. Presentación.....	3
2. El Acuerdo Humanitario Ya como parte de una propuesta integral de construcción de paz territorial en el Chocó.....	4
3. Acciones y Metodología utilizada para la elaboración de este informe	6
4. Balance general de la situación humanitaria; estado de vulneración de los temas contenidos en el Acuerdo Humanitario Ya; patrones de comportamiento de los actores armados y del Estado. Con un acápite específico en afectaciones en niñas, adolescentes y mujeres	7
5. Situaciones y hechos específicos registrados en cada una de las subregiones, referidos a los 11 puntos del Acuerdo Humanitario.....	16
6. Preocupaciones del Comité y solicitudes con carácter de urgencia.....	27

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

1. Presentación

El presente informe, elaborado por el Comité de Seguimiento y la secretaría técnica del “Acuerdo Humanitario ya en el Chocó”, hace parte del plan de acción y mandato entregado a dicha secretaría por las organizaciones étnico territoriales sociales, de mujeres, jóvenes y de víctimas, del departamento que construyeron dicho Acuerdo.

El informe presenta una lectura general de la situación humanitaria en el departamento, desde el enfoque inter étnico y de género, resaltando algunas claves que permitan una comprensión integral de lo que está sucediendo; luego se presenta, por cada subregión, el análisis de cada uno de los temas y puntos que contiene el Acuerdo Humanitario, teniendo como base los hechos e información recogida durante el 2018 y el mes de enero de 2019; y, finalmente se plantean algunas preocupaciones y recomendaciones.

A partir de la firma del Acuerdo final entre el Gobierno y las FARC-EP, las organizaciones sociales del Chocó se propusieron elaborar varias rutas para la implementación del acuerdo, y en especial el capítulo étnico, en el territorio chocoano, con la participación amplia e incluyente de todos sus pobladores. Una de esas rutas tiene que ver con la forma cómo se iba a abordar el conflicto con el ELN dada su importante presencia en el territorio. Por ello, durante el 2017, mientras el ELN y el Gobierno discutían en la Mesa de Quito el tema de un posible cese bilateral al fuego, en el departamento del Chocó las comunidades y organizaciones étnico territoriales elaboraban una propuesta concreta que es denominada “Acuerdo Humanitario Ya en el Chocó”.

El documento presentado, el 31 de agosto (2017) al Gobierno y ELN en la mesa de Quito contempla 11 puntos con medidas encaminadas a garantizar el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario de la población chocona, y el respeto a la autonomía territorial y formas de gobierno propio de las comunidades afrocolombianas e indígenas que habitan el territorio.

Este Acuerdo Humanitario y su cumplimiento por las partes son, sin duda alguna, una herramienta necesaria para que existan las condiciones apropiadas de cara a la implementación del acuerdo con las FARC, para retomar la mesa de negociaciones entre el gobierno y el ELN, y así avanzar, firmemente, en la construcción de la paz territorial.

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

2. El Acuerdo Humanitario Ya como parte de una propuesta integral de construcción de paz territorial en el Chocó.



Las organizaciones participantes en la construcción del Acuerdo Humanitario tuvieron claro que ésta iniciativa hace parte de un conjunto de propuestas y estrategias que han venido impulsando para la defensa de sus derechos étnico territoriales, la defensa del territorio y la construcción de la paz, entre ellas, la Agenda Territorial e Interétnica de Paz, el Plan Marco para implementación de los Acuerdos de Paz logrados entre el Gobierno y las FARC.EP, la aplicación de la sentencia T622 de 2016, mediante el fortalecimiento de las organizaciones, desde el cuerpo colegiado de guardianes y guardianas. Por lo tanto, el Comité de Seguimiento y verificación debe no sólo monitorear la situación y recoger información sobre el estado de cumplimiento de los puntos del acuerdo en cada una de las cinco subregiones del departamento, sino también emprender acciones estratégicas de sensibilización a la opinión pública sobre lo que sucede en el Chocó; acciones de incidencia política frente al ELN, al Gobierno Nacional, demás actores armados y comunidad internacional; acciones de difusión y comunicación a nivel regional, nacional e internacional; y, acciones de fortalecimiento del tejido social a nivel subregional.

La instancia de seguimiento y verificación del Acuerdo Humanitario Ya, funciona en tres niveles:

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

- ✓ Un subcomité por cada una de las cinco subregiones. Las lideresas y líderes que conforman dicho subcomité tienen la responsabilidad de difundir el Acuerdo Humanitario con las comunidades de la subregión, realizar permanentes recorridos y control del territorio, hacer el registro de hechos violatorios de los derechos humanos y específicamente de cada uno de los puntos del Acuerdo Humanitario, de acuerdo con la metodología y fichas que han sido adoptadas.
- ✓ Un Comité Departamental. Tendrá las funciones de garantizar el enfoque de género e interétnico, intercultural en el análisis de la situación humanitaria y seguimiento a cada uno de los puntos del Acuerdo, garantizar una mirada de conjunto, la lectura departamental, incluir la visión de las autoridades departamentales, de entidades de control y, organismos internacionales presentes en la región (Naciones Unidas, MAPP-OEA)

Una Secretaría Técnica del Acuerdo Humanitario, encargada de impulsar las diferentes estrategias y Plan de Acción del Comité de seguimiento al Acuerdo Humanitario, garantizar que en las subregiones se esté haciendo el seguimiento a los 11 puntos del Acuerdo y que los informes incluyan el enfoque de género e intercultural, desarrollar la estrategia de incidencia política, a nivel regional, nacional e internacional. Realizar la interlocución con el ELN y el Gobierno nacional en torno a los temas contemplados en el Acuerdo Humanitario. Elaborar y difundir las versiones finales de los reportes de seguimiento al Acuerdo Humanitario, evidenciando la participación de mujeres y hombres de las diferentes comunidades.

Desde septiembre de 2017 el Comité de Seguimiento sostuvo reuniones de monitoreo y socialización de información con el Mecanismo de Veeduría y Verificación de cumplimiento del Cese al fuego bilateral entre el Gobierno y el ELN; con delegados del Gobierno Nacional y los Gestores de Paz por parte del ELN, con organizaciones garantes del proceso de negociación y con organismos de cooperación y comunidad internacional.

En la perspectiva de fortalecer el acompañamiento y apoyo de organismos internacionales para ésta propuesta, el Foro Interétnico Solidaridad Chocó FISCH gestionó con la **Embajada de Suecia y con Diakonía** el apoyo político y financiero para la primera fase del proyecto. De igual forma ha convocado a otros organismos como Naciones Unidas, Mapp-OEA y demás agencias de cooperación para que se apoyen ésta iniciativa.

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

3. Acciones y Metodología utilizada para la elaboración de este informe



En el mes de septiembre de 2017, en el marco de la presentación del Acuerdo y del Comité de Seguimiento al delegado del Gobierno Nacional y del ELN, en Quibdó, se hizo un análisis, con presencia de las y los delegados subregionales, de los hechos de violencia más recientes.

En Enero de 2018 se realizó un encuentro para analizar el estado de cumplimiento del cese bilateral al fuego de carácter nacional y temporal, acordado por el Gobierno y el ELN. Allí se evidenciaron los logros y dificultades de dicho cese al fuego y los riesgos de continuidad de la violencia en el territorio a partir de la terminación del acuerdo.

De igual forma, las organizaciones sociales continuaron haciendo el monitoreo a la situación. Así, en julio de 2018, el Foro Interétnico de Solidaridad Chocó, la Mesa de Diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas, y las Diócesis de Istmina-Tadó, Apartadó y Quibdó publicaron un comunicado denunciando la continuidad de graves hechos de violaciones a derechos fundamentales y derechos colectivos por parte de los actores armados. Esta actividad hace parte de las acciones de incidencia acompañadas por la embajada de Suecia, Diakonía y otros organismos internacionales, por ello, una vez posesionado el nuevo gobierno, las organizaciones étnicas entraron en contacto con el Alto Comisionado para la Paz, la legalidad y la convivencia (Miguel Ceballos) para darle a conocer la propuesta de

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género
Acuerdo Humanitario Ya, y en septiembre (2018) le envían un informe dándole a conocer la grave crisis humanitaria que vive la región¹.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los líderes, lideresas y comités subregionales, los miembros del Foro Interétnico de Solidaridad Chocó y la Mesa de Diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas, recorrieron las cinco subregiones en un ejercicio de alistamiento y nombramiento de los y las delegados a los subcomités subregionales. En estas jornadas, además de la capacitación sobre el contenido del Acuerdo Humanitario Ya, se recogió la información más reciente de hechos violatorios frente a cada uno de los puntos del Acuerdo Humanitario.

Para facilitar el registro y sistematización de la información por parte de los comités subregionales se elaboró una matriz en la cual se fue recogiendo la información reportada en las actividades ya señaladas. Dicha información y análisis fue corroborada y complementada en un taller, con la participación de los delegados y delegadas de cada comité subregional, del Comité Departamental y la Secretaría Técnica del Acuerdo Humanitario Ya, acompañado por el FISCH y la Mesa Indígena, realizado en Quibdó entre el 26 y 28 de noviembre de 2018.

Finalmente, en un encuentro de autoridades étnicas (afro e indígenas), líderes/as de las organizaciones sociales y las diócesis de de Istmina-Tadó, Apartadó y Quibdó, realizado el pasado 26 de enero (2019), se revisó, actualizó y aprobó el presente informe.

4. Balance general de la situación humanitaria; estado de vulneración de los temas contenidos en el Acuerdo Humanitario Ya; patrones de comportamiento de los actores armados y del Estado. Con un acápite específico en afectaciones en niñas, adolescentes y mujeres

¹ "Informe sobre la grave crisis humanitaria, social, económica y ambiental en el departamento del Chocó". Presentado por el Foro Interétnico Solidaridad Chocó, la Mesa de Diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas, y las Diócesis de Istmina-Tadó, Apartadó y Quibdó al doctor Miguel Ceballos Arévalo, Alto Comisionado para la Paz, la Legalidad y la Convivencia. Quibdó, 14 de septiembre 2018.

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género



La aguda situación humanitaria que ha vivido la población del Chocó durante el 2018, no se puede entender ni analizar sin tener en cuenta el entramado entre los factores estructurales del conflicto socio cultural y armado que ha vivido este territorio por décadas y las dinámicas del contexto reciente, caracterizado por dos procesos superpuestos: la forma como se ha implementado el acuerdo de paz con las FARC y la continuidad del conflicto social y armado.

Durante todo el tiempo de la negociación entre el Gobierno y las FARC-EP, las comunidades, organizaciones sociales y étnico territoriales del Chocó advirtieron sobre los “nuevos conflictos” que generaría en el territorio el acuerdo de paz; elaboraron análisis y propuestas para su prevención; propusieron conversaciones con los diferentes actores, exigieron ser escuchados por la mesa de negociación en La Habana y nada de esto fue tenido en cuenta. Hoy, continúan viviendo los impactos de las viejas violencias y las que ha traído consigo el llamado escenario de “posconflicto”.

Desde la posesión del gobierno del presidente Iván Duque (7 de agosto 2018), la tensión y la crisis humanitaria vivida por las comunidades del Chocó ha sido grande, debido a la incertidumbre respecto de si continuaba o no la mesa de conversaciones entre el gobierno y el ELN en la Habana. La pequeña tregua unilateral declarada por el ELN entre el 23 de diciembre y el 3 de enero (2019) fue una luz de esperanza,

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género ya que en territorio del Chocó, durante estos 12 días la población pudo moverse y desarrollar sus actividades familiares y comunitarias sin mayores inconvenientes.

El anuncio hecho por el presidente Iván Duque el pasado 21 de enero de levantar la mesa de conversaciones y la decisión de emprender acciones militares de persecución al ELN, tendrá, sin duda alguna, sus mayores impactos en las regiones y acarreará graves violaciones a los DH y al DIH de las poblaciones y comunidades, que como las del Chocó, se convierten en “escudos humanos” en medio de la guerra que ahora se ha declarado. La crisis humanitaria, que hemos venido evidenciando durante estos últimos años, tiene ahora el escenario propicio para su mayor agudización. Por tal razón las autoridades étnicas y organizaciones sociales consideran que hoy cobra mayor vigencia la propuesta de Acuerdo Humanitario Ya en el Chocó y la urgencia de que las partes en confrontación se comprometan con el respeto al DIH².

En este contexto, se identificaron los siguientes patrones que caracterizan la grave crisis humanitaria que vive el departamento del Chocó:

4.1. Grandes debilidades en la implementación territorial del Acuerdo de Paz con las FARC.

Un balance respecto de la implementación del capítulo étnico del Acuerdo y del Plan Marco, realizado por la Instancia Especial de Alto nivel con los pueblos étnicos y la Comisión étnica para la paz y los derechos territoriales, señala que:

“En los territorios étnicos el estado fue incapaz de llenar los espacios dejados por la insurgencia y las comunidades, sus organizaciones líderes y lideresas siguen viviendo en crisis humanitaria. La intervención institucional, como lo muestra el ejemplo del Alto Mira y Frontera en Nariño, en el marco de los acuerdos de sustitución ha contribuido a la actual crisis humanitaria y a aumentar el riesgo de las comunidades étnicas, sus territorios y derechos. Aunque el Capítulo Étnico ratificó el derecho de los pueblos étnicos a la consulta y consentimiento previo, libre e informado, el proceso legislativo acelerado conocido como Fast Track, para aprobar la normatividad del Acuerdo, supuso un retroceso preocupante en el ejercicio de este derecho, porque no respetaron los estándares internacionales y nacionales; el gobierno se abrogó la potestad de decidir qué decretos o normas eran objeto de consulta, sin concertar este mecanismo con las comunidades y pueblos negros e indígenas. Como resultado se debilitó el ejercicio de este derecho; los pueblos indígenas fueron consultados para cinco decretos, mientras que para el pueblo negro solo se consultó un proyecto, que surtió el trámite a través de correo electrónico”³.

² Comunicado a la opinión pública. “Por el respeto a la autonomía de las autoridades étnicas del departamento del Chocó”. Quibdó, 30 de enero de 2019. FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ, MESA DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ DIÓCESIS DE APARTADÓ, DE ISTMINA-TADÓ, DE QUIBDÓ, MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS, RUTA PACÍFICA DE MUJERES, RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES.

³ ONIC. Pronunciamento en audiencia étnica pública, Procuraduría General, 2 de agosto de 2018.

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

Esto es corroborado por el segundo informe del Instituto Kroc⁴, publicado en agosto de 2018, en el que se señalan cuatro preocupaciones relacionadas con los vacíos y deficiencias en el proceso de implementación, y la cuarta preocupación se refiere precisamente a las debilidades en la implementación del enfoque étnico:

- ✓ La falta de garantías efectivas de seguridad y protección para líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes de las FARC en territorios priorizados.
- ✓ Incertidumbres y retrasos en el proceso de reintegración política, económica y social de excombatientes.
- ✓ La ausencia de ajustes normativos y legislativos necesarios para completar el proceso de implementación.
- ✓ La necesidad de una mayor atención a la paz territorial y los enfoques transversales de género y étnico.

Respecto de la última preocupación el informe señala expresamente:

“El Acuerdo Final ha sido reconocido internacionalmente por ser un ejemplo en cuanto a su compromiso con enfoques transversales de género, étnico y territorial. Sin embargo, a la fecha, particularmente en lo que concierne el enfoque étnico, no se han aprovechado las oportunidades que el Acuerdo brinda para avanzar en la superación de las injusticias estructurales e históricas del país... En diversos territorios hoy, los actores armados ilegales, son más efectivos que el Estado para lograr -a través de la coacción- la obediencia de los/as ciudadanos/as. Estos actores armados no solo ejercen su poder desde el uso de la violencia, sino también desde una capacidad de proveer bienes y servicios a la población y resolver problemas cotidianos de las comunidades, que el Estado debería atender...Las comunidades campesinas y étnicas, sus organizaciones de jóvenes y mujeres, entre otros actores, tiene propuestas que han elaborado con conciencia. Tienen claridad sobre lo que necesitan, y a menudo han articulado sus intereses y demandas en alianzas y plataformas sociales. Esta voluntad organizada local es una oportunidad, y no una amenaza. Son procesos que han dado forma a la paz desde lo territorial frente a la ausencia o debilidad del Estado...” (p.288)

4.2. Creciente violencia contra las mujeres y las niñas

En las entrevistas realizadas a hombres y mujeres de las diferentes subregiones e información recolectada en los diferentes talleres, las comunidades manifiestan: que Las mujeres siguen siendo víctimas de violencia sexual por integrantes del ELN, Paramilitares, Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC y por delincuencia

⁴ Instituto Kroc. “segundo informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia”, período del informe: diciembre 2016 a mayo 2018.

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género común que aún siguen en los territorios causando, miedo pánico terror amenaza, desplazamiento, hurtos a la población en general.

Manifiestan mujeres que en algunos centros poblados se han venido construyendo barreras invisibles por parte de la delincuencia organizada que impide que hombres y mujeres realicen sus actividades cotidianas es decir salgan a buscar el sustento de sus hijas e hijos.

Violan mujeres y en ocasiones las hacen sus mujeres para convertirlas en informantes de sus organizaciones. En la actualidad no se ve en las comunidades la tan anhelada paz ya que la convivencia comunitaria está siendo afectada por personas que están llegando a las comunidades por diferentes motivos, como es el caso de los hombre y las mujeres reinsertadas que tienen referentes familiar en las comunidades y por incumplimiento del gobierno están llegando a convivir en las comunidades sin ningún tipo de orientación o de reglas para que la convivencia se haga más amena.

Las mujeres expresan que se les dificulta el desarrollando sus actividades productivas, que les da parte del sustento para su familia porque les están hurtando sus productos los actores armados ilegales y extorsionan a las pequeñas tiendas que en su mayoría son atendidas o administradas por mujeres por que los hombre se van a realizar labores en las parcelas, afectando así la economía familiar. Además las mujeres y las niñas son las que mayores efectos negativos sufren por la crisis humanitaria que se vive al interior de las comunidades, en ocasiones las niñas y los niños no pueden ir a sus planteles educativos porque están siendo ocupados en reuniones por estos grupos.

Según información recolectada en los talleres subregionales y suministrada por mujeres de las cinco subregiones, se evidencia como la crisis humanitaria afecta exponencialmente a las mujeres, niñas y adolescentes, siendo muy marcados: La violencia sexual, feminicidio, amenazas, abuso, señalamiento, desplazamiento en contra de las mujeres y la comunidad LGTBI, en su mayoría son cometidos por los grupos armados ilegales que operan en la zona, la comunidad no denuncia por temor a ser asesinados.

Estos actos de violación de derechos contra las mujeres están quedando en la impunidad por varias razones:

- En las comunidades no se cuenta con autoridades competentes que se encarguen de brindar apoyo a las mujeres y judicializar a los responsables

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

- Las víctimas de violencia sexual no acuden a denunciar por que las instituciones encargadas de impartir justicia no realizan acciones eficaces cuando se presentan casos de violencia en contra de las mujeres.
- No se cuenta con espacios adecuados para tomar una declaración de violencia sexual de manera reservada
- Siempre se pierden las pruebas
- Los parámetros de extemporaneidad usados en la valoración de las declaraciones, están primando sobre las circunstancias de fuerza mayor causadas por estos hechos victimizantes que influyeron en el tiempo en el cual la víctima decide declarar.
- La fiscalía existe sólo en algunos centros poblados, situación que empeora la atención a las mujeres y las investigaciones.

Otro hecho constatado en los foros subregionales, donde las mujeres, manifiestan que a las jovencitas en las comunidades y cabeceras municipales, los actores armados legales e ilegales las engañan con relaciones aparentemente formales, las hacen sus novias, así ellas acepten o no, pues lo que pretende como finalidad es explotarlas sexualmente, situación que la comunidad conoce pero se calla por los peligros que corre quien se atreva a denunciar, ni las misma madres pueden hacer nada ya que manifiestan que es de mutuo acuerdo, cuando la realidad es que están con ellos bajo amenaza.

Al interior de las comunidades rurales existe una marcada discriminación en contra de la comunidad LGTBI que impiden que esta población sea respetada y pueda ejercer sus derechos.

4.3. La guerra por el control entre ELN y Autodefensas Gaitanistas.

Las organizaciones étnico territoriales y las diócesis de Quibdó, Itsmina y Apartadó en un documento público entregado a la ONU y al Alto Comisionado para la Paz, la Legalidad y la Convivencia, señalan: *“El Clan del Golfo, el ELN y otros grupos ilegales continúan con su accionar en casi todo el Chocó. Vinculan directa e indirectamente a la población civil, se financian con economías ilegales, extorsionan, instalan minas antipersonales, reclutan menores de edad, hurtan animales domésticos, realizan convocatorias para que las comunidades participen bajo mecanismos de presión en reuniones, programan arbitrariamente actividades deportivas y eventos culturales en los territorios y obstaculizan a las comunidades*

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género *en la realización de sus labores tradicionales*⁵. Siguiendo los datos de la Agencia Humanitaria de la ONU (OCHA), la guerra entre ‘elenos’ y ‘gaitanistas’ generó, durante el primer semestre de este año, el éxodo forzado de 1.074 personas y el confinamiento de otras cinco mil, siendo los pueblos indígenas (62 por ciento de los casos) los más afectados. A esto se suma que seis (6) líderes sociales fueron asesinados en el primer semestre de este año.

4.4.Caso omiso por las autoridades a las alertas tempranas, informes de riesgos y alertas de inminencia, presentadas por la Defensoría del Pueblo.

Numerosas alertas ha presentado la Defensoría del Pueblo, desde el 2017 hasta la fecha, llamando la atención de autoridades civiles, militares y de Policía, sobre el riesgo de violaciones de derechos humanos, tales como desplazamientos forzados, reclutamiento forzado de menores, accidentes con minas antipersonal y munición sin explotar, y asesinatos selectivos, que golpea con fuerza a numerosas comunidades negras e indígenas. Se trata de las alertas tempranas N° 068-18 de inminencia que advierte del riesgo de la población civil en las cuencas de los ríos Truandó y Quiparadó, en jurisdicción de los municipios Riosucio y Carmen del Darién; y la N° 069-18, que llama la atención de lo que le viene ocurriendo a los habitantes de Juradó, especialmente a quienes viven en los corregimientos Coredó, Curiche, Guarín, Patajona, Aguacate, Punta Ardita y Punta Piña; así como en los resguardos Guayabal de Partadó y Santa Marta de Curiche; las comunidades negras de los consejos comunitarios Mayor de Juradó en el río Partadó y el Consejo General de la Costa Pacífica Los Delfines; y en la cabecera municipal.

En ambas alertas tempranas se destaca como causal del riesgo de la población civil las estrategias de expansión hacia territorios dejados por la extinta guerrilla de las FARC luego de negociar con el gobierno nacional su reintegración a la vida legal. Tras esas nuevas áreas se encuentran la guerrilla del ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, cuyas acciones han ocasionado señalamientos en contra de líderes, lideresas y autoridades tradicionales de pueblos indígenas y comunidades negras, la incursión y ocupación de comunidades indígenas en la cuenca del Truandó, la utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y el reclutamiento forzado, la restricción de libertades fundamentales, los combates con

⁵ Informe sobre la grave crisis humanitaria, social, económica y ambiental en el departamento del Chocó. Quibdó 14 de septiembre de 2018.

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género interposición de población civil, la ocupación de bienes protegidos, el confinamiento, los desplazamientos forzados y la instalación de minas y artefactos explosivos.

4.5. La práctica de confinamiento, se constituye en una modalidad de violación de múltiples derechos fundamentales, individuales y colectivos.

En prácticamente las cinco subregiones del departamento se han registrado acciones de confinamiento de comunidades que lleva a que éstas pierdan sus prácticas agrícolas tradicionales, de pesca y de caza con las que sustentan la subsistencia material y la pervivencia de prácticas culturales, como se da en el caso de la medicina tradicional que depende del uso de plantas a las que no pueden acceder por la existencia de campos minados. Según la alerta temprana (068) emitida por la Defensoría estos confinamientos constituyen una estrategia contrainsurgente de las AGC con la finalidad de cerrar al ELN la posibilidad de abastecerse ya que controlan la movilidad de la población civil, así como el paso de alimentos y medicamentos.

4.6. La impunidad y actuación “omisiva” y de connivencia de la Fuerza Pública.

La información registrada por el Comité de Seguimiento concuerda con los informes de la defensoría y de organismos internacionales al señalar que existen niveles de desconfianza sobre la actuación de la Fuerza Pública y en algunos casos incluso, la connivencia de esta con las AGC. No se evidencia la eficacia de los operativos militares en la zona y la presencia militar en lugares estratégicos (como las desembocaduras de los ríos) para controlar las rutas de entrada y salida de los territorios colectivos con la persecución y desmantelamiento de las estructuras criminales.

Este tema de la deficiencia de la Fuerza Pública en el ataque y contención de las AGC había sido advertido por la Defensoría del Pueblo desde enero de 2017, en el que se estableció que *“gran parte de la población del Bajo Atrato tiene la percepción de que la Fuerza Pública presente en la zona (Armada Nacional, Ejército Nacional y Policía Nacional) tiene relaciones de connivencia, colaboración y coordinación con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, lo cual ha derivado en una profundización de la crisis de legitimidad del Estado en la subregión, especialmente por el paso de botes con remesa y hombres armados por puntos de control de la Armada Nacional en sectores como Tumaradó, La Honda y Travesía (Puente América), conllevando a que persistan altos niveles de desconfianza”*.

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

4.7. Los problemas estructurales no resueltos se agudizan en la actual situación humanitaria. La muerte de niños y niñas por desatención en salud.

La crítica situación de los menores de edad en diversas regiones de Chocó viene ocurriendo pese a que la Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-080/18, proferida el 2 de marzo de este año, les ordenó a varias entidades del Estado la adopción de medidas tendientes a prevenir ese tipo de hechos.

Tras adelantar la revisión de los fallos de tutela en primera instancia y de segunda instancia, adoptados por el Tribunal Administrativo de Chocó y la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta del Consejo de Estado, respectivamente, la Corte *“evidenció la violación de los derechos fundamentales de los niños y niñas de las comunidades indígenas del Departamento del Chocó, la cual se infiere de los índices de morbilidad y mortalidad, más altos a los índices del resto del país, situación que tendría lugar principalmente por deficiencias en el suministro de alimentos, en el suministro de agua potable y saneamiento básico y en la prestación de los servicios de salud”*.

Por tal razón, ordenó que, en el término de un año, se constituyera la Mesa Interinstitucional de Diálogo y le asignó diversas tareas, entre ellas “elaborar un diagnóstico completo y detallado acerca de la situación de los niños de las comunidades”, y determine “medidas específicas de protección a corto, mediano y largo plazo que sean culturalmente apropiadas y que garanticen el interés superior de los menores”.

4.8. Aumento de cultivos ilícitos, explotación minera depredadora e impactos irreparables a la biodiversidad del territorio.

Las preocupaciones de las organizaciones étnico territoriales también apuntan al incremento de los cultivos de uso ilícito que se registran en el departamento, lo que también constituye una grave amenaza para las comunidades y el medio ambiente, profundizando la crisis humanitaria.

El más reciente informe de la Oficina en Colombia de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) registró un aumento en las hectáreas sembradas con hoja de coca en Chocó: pasaron de 1.803 en 2016 a 2.611 en 2017. El incremento lo jalonó la creciente actividad ilícita en municipios como Istmina (pasó de 476 a 743

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género hectáreas); Medio San Juan (de 133 a 305 hectáreas); Nóvita (de 75 a 162 hectáreas) y Riosucio (de 35 a 183 hectáreas).

A ello se suma la explotación minera predadora y criminal que continúa sin freno en las selvas choconas, atentando contra la frágil riqueza en biodiversidad de ese rincón del Pacífico colombiano, una de las más importantes del mundo. De acuerdo con los resultados del Informe de Monitoreo de Deforestación, elaborado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), y que actualizó cifras de 2017, la minería ilegal y los cultivos ilícitos, entre otros factores, ocasionaron la deforestación de por lo menos 10 mil hectáreas de bosques y selvas choconas durante ese año. Si bien significa una disminución con relación a los monitoreos realizados en 2016, Chocó figura como el sexto departamento del país con mayores afectaciones por deforestación.

5. Situaciones y hechos específicos registrados en cada una de las subregiones, referidos a los 11 puntos del Acuerdo Humanitario.

La siguiente matriz sistematiza la información recogida en cada subregión por los comités de seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya.

Como podrá observarse en cada subregión hay algunas modalidades y tendencias de vulneraciones más marcadas que en otras. Vale la pena recordar que muchos hechos no son denunciados por el temor y control impartido por los actores armados en el territorio. Y en cuanto a los puntos sobre el Cese bilateral al fuego y el de la permanencia de las partes en la mesa de negociación, no se registra información dado que la mesa estuvo inactiva desde el mes de agosto y al día de hoy, la mesa no existe por las razones que ya se han expuesto.

SUBREGIÓN COSTA PACÍFICA

Tema/punto del Acuerdo Humanitario Ya	Hechos/información recogida
1. Cese bilateral al fuego	Durante el año 2018 no existió Cese bilateral al fuego. El CFBTN pactado entre el Gobierno y el ELN fue entre el 01 de octubre de 2017 y terminó el 12 de enero del 2018. La tregua unilateral declara por el ELN entre el 23 de diciembre y el 3 de enero de 2019, en la subregión se cumplió sin que hayan existido hechos violatorios de la misma.

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

<p><i>2. Desmonte de estructuras de grupos armados ilegales</i></p>	<p>JURADÓ Las estructuras paramilitares y en especial de las Autodefensas Gaitanistas (AGC) no han sido desmanteladas, están presentes en el municipio y realizan acciones permanentes de amenazas, atemorización y control de la población, particularmente hacia las mujeres, impidiendo la realización de sus actividades cotidianas. Varios pobladores señalan que existe un notable vínculo entre la Fuerza pública (Armada Nacional y Policía), con este grupo al margen de la Ley (AGC).</p> <p>BAHÍA SOLANO Ha habido presencia de actores armados los cuales generan temor en las comunidades. Sometimiento de la población en Cupica por grupos de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC.</p> <p>El 4 de octubre de 2018, se presentó un enfrentamiento del ELN y las AGC, donde asesinaron a un miembro de las AGC, y resultaron muchos heridos de este mismo grupo, este enfrentamiento se presentó a 15 minutos de la comunidad de Yucal, después de este enfrentamiento se instalaron en la parte de arriba y abajo de la comunidad donde no dejan salir a nadie y toda la comunidad vive bajo amenazas. En la comunidad del brazo municipio de bahía solano, una lancha subió el río con alimentos para los niños y el grupo AGC, abordaron la lancha y le quitaron toda la comida, llevándose la lancha y el motor. Autores responsables: AGC y ELN.</p>
<p><i>3. Respeto a la autonomía territorial, derecho propio y respeto de los espacios sagrados de las comunidades.</i></p>	<p>Los grupos armados ilegales han desarrollado acciones de intimidación, control, amenazas a las comunidades indígenas y a sus autoridades tradicionales. Las amenazas a líderes y lideresas de las comunidades son permanentes.</p> <p>El día 22 de agosto a las 2 de la tarde, fueron citados miembros de la junta directiva de las autoridades étnicas del consejo comunitario de Cupica, a la playa Balsalito, donde fueron interrogados sobre las gestiones y manejo de recursos e intimidados, esta acción pone en riesgo la autonomía y ejercicio de gobierno propio En el corregimiento de Punta Piña, en el mes de agosto, las AGC incursión en la comunidad y sometieron a un confinamiento total a la comunidad. Los miembros de las autodefensas entraron a las viviendas y se llevaron varias pertenencias de los pobladores.</p>
<p><i>4. Minas antipersonales y desminados humanitarios.</i></p>	<p>A pesar de que las comunidades indígenas han denunciado que en sus territorios han quedado artefactos sin explotar y hay campos minados, la Fuerza Pública no ha realizado ninguna acción de desminado en ésta subregión.</p>
<p><i>5. Permanencia de ambas partes en la Mesa de negociación para la solución política dialogada, definitiva y no militar.</i></p>	<p>Desde el 7 de agosto que asumió la Presidencia Iván Duque no está funcionando la Mesa de negociación. El ELN espera que el gobierno nombre la delegación para continuar las conversaciones.</p>

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

<p>6. <i>Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes</i></p>	<p>En el corregimiento de Termales municipio de Nuqui, el ELN ha reclutado niños afros e indígenas. En esta misma comunidad se encuentra instalado un campamento militar del ELN, la fuerza publica tiene conocimiento de la situacion y no hacen nada. En Bahía Solano durante este año los actores armados han impuesto una práctica permanente trata sexual de niñas y adolescentes por dinero.</p>
<p>7. <i>Violencia contra las mujeres y comunidad LGBTI</i></p>	<p>Se ha incrementado la violencia sexual contra niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades afro e indígenas de la subregión, segun la informacion suministrada por pobladores de la region que se abstienen de denunciar por temor hacer asesinados.</p>
<p>8. <i>Asesinatos y desapariciones forzadas</i></p>	<p>BAHIA SOLANO La fuerza pública no garantiza la seguridad de los miembros de las comunidades. El día 24 de octubre en el corregimiento del Valle, miembros del CTI, rescatan a una lancha con un motor 200 que había sido hurtada del municipio de jurado, cuando se comunican con el propietario para que venga a recuperarla, el grupo AGC, antes que el propietario llegue se las llevan nuevamente, lo cual origino un enfrentamiento entre los AGC y el CTI, este acto fue presenciado por todos los habitantes del valle, lo más doloroso para nosotros es que la policía está a menos de 50 metros donde se estaba presentando los hechos, no apoyaron el operativo argumentando que no habían recibido orden del comandante de la estación de la cabecera municipal.</p> <p>El 13 de noviembre de 2018, en la comunidad de Cupica, fue amenazado el señor Daniel Mosquera en presencia de un consejero del estado, obligándolo a salir de Cupica en dos horas de lo contrario lo mataban y le quemaban la lancha, el consejero hablo con el comandante de la tropa de la armada nacional que estaba en Cupica, y le pregunta que había pasado con el ciudadano, y él le responde que lo había mandado para bahía solano, donde el comandante le respondió que lo había hecho bien. Este mismo día el padre Dalmiro, fue víctima de amenaza y extorsión por parte del grupo AGC.</p> <p>El 15 de noviembre a las 3 p.m. un joven de la comunidad acompañado de 7 niños vecinos, parte a ver su ganado y estos actores los retienen en la cuenca del rio Valle, los amordazaron, dejan a los niños abandonados en la orilla del rio valle, y se llevan la lancha.</p> <p>NUQUI: Enfrentamiento de grupos armados en las comunidades del Municipio de Nuqui. Violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Asesinato de un adulto en el Municipio de Nuqui. 25 de junio de 2018 se presentaron combates entre las AGC; ELN y la armada nacional, en la comunidad de jurubira, en el trascurso del año se presentaron amenazas a líderes, docentes, por estas razones las tres comunidades del resguardo están en confinamiento. En el municipio de Nuqui se está presentando una situación muy difícil, el cobro de vacunas a las personas de los corregimientos y del casco urbano generando enfrentamientos con la población civil,</p>

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

	las autoridades conocen esta problemática y no hacen nada los más afectados son los comerciantes.
9. Desplazamientos y confinamientos de poblaciones	<p>En el corregimiento de Punta Piña, en el mes de agosto hubo una incursión de las Autodefensas Gaitanistas (AGC), donde la comunidad quedo en confinamiento total, estos entraron a las viviendas, las saquearon y se llevaron buena parte de las pertenencias.</p> <p>Lo mismo sucedió en la comunidad de Patajona, hubo una Incursión de AGC, justificada con que había miembros desmovilizados de la FARC en la comunidad. Este argumento no es cierto, no hay allí reinsertados de las FARC, se trata de habitantes que son campesinos agricultores y pescadores.</p> <p>En el corregimiento de Arusi, municipio de Nuquí, las AGC, los tienen confinados, después de las 6 de la tarde no puede salir nadie de sus viviendas, las autoridades de policía saben esto y no hace nada al respecto.</p>
10. Cese a la siembra de cultivos de uso ilícito y a las prácticas de minería	Respecto de cultivos ilícitos y minería, la subregión Costa Pacífica se caracteriza por ser un corredor de transporte y salida de la droga y entrada de contrabando, incluido el contrabando de armas. Este negocio es controlado por los actores armados al margen de la ley que hacen presencia en la subregión.
11. Seguimiento y verificación	

Análisis valorativo

Puede observarse que la tendencia predominante en la subregión Costa Pacífica ha sido los asesinatos, amenazas, extorsiones y reclutamiento de personas. También se destaca la disputa de los grupos armados por el control de los corredores de comercialización y tráfico de los cultivos de uso ilícito. La violencia sexual contra las mujeres y el reclutamiento es otra de las modalidades predominantes.

Las comunidades de ésta subregión expresan que: *“Rechazamos el aumento de los asesinatos, desapariciones y desplazamientos de líderes y lideresas y la violencia de todo tipo contra las mujeres, niñas, jóvenes, población LGTBI. Exigimos el cumplimiento del acuerdo humanitario Ya y el pacto por la vida firmado por el presidente Duque en Apartado”.*

SUBREGIÓN BAJO ATRATO Y DARIÉN

Tema/punto del Acuerdo Humanitario Ya	Hechos/información recogida
1. Cese bilateral al fuego	Durante el tiempo que duró el cese bilateral al fuego, en la subregión se evidenció un balance favorable 70% disminución de secuestros, de homicidios y combates. Durante este tiempo en la zona no se presentaron amenazas, asesinatos, señalamientos, ni

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

	<p>desplazamientos. El 30% desfavorable ya que el gobierno no verificó si se cumplió lo pactado.</p> <p>A partir de la terminación del cese al fuego volvió el asesinato de líderes, amenazas y las comunidades siguen siendo el centro de los combates y el aumento de minas antipersonales en la subregión. Y las mujeres volvieron a ser el punto de atracción para los actores armados ilegales para ser violentadas.</p>
<p>2. <i>Desmonte de estructuras de grupos armados ilegales</i></p>	<p>Estructuras de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC, clan del golfo continuaron realizando sus acciones de guerra (disputa territorial y copiamiento de ruta de consejos comunitarios y resguardos indígenas. Continúan las viejas y las nuevas estructuras de los grupos paramilitares y están ampliando su radio de acción. Hay presencia del ELN. Los actores armados usan el territorio como ruta para sus operaciones económicas ilícitas.</p>
<p>3. <i>Respeto a la autonomía territorial, derecho propio y respeto de los espacios sagrados de las comunidades.</i></p>	<p>Los actores armados han afectado los cementerios, templos religiosos, parques, reservas naturales y sitios arqueológicos. Ocupan Instituciones educativas, centros de salud y en general todo el territorio.</p> <p>La Mesa Indígena emitió una Acción Urgente en favor de las comunidades Indígenas del municipio de Riosucio, en las cuencas del río Truandó, Salaquí y Cacarica, el actual conflicto se ha agudizado por el aumento de pie de fuerza de los paramilitares en estas cuencas, desestabilizando la labor social de la población con su presencia, de señalamiento, amenaza de líderes y desplazamiento forzado, así apoderando territorio de las familias Indígenas y Afro que habitan en su campo y la consecuencia de este acto hay desplazamiento de la población civil de sus territorios.</p>
<p>4. <i>Minas antipersonales y desminados humanitarios.</i></p>	<p>Desde la desmovilización de las FARC-EP ha aumentado la instalación de minas y artefactos explosivos.</p>
<p>5. <i>Permanencia de ambas partes en la Mesa de negociación para la solución política dialogada, definitiva y no militar.</i></p>	<p>Desde la subregión, exigimos la permanencia del Gobierno y el ELN en la mesa de negociación hasta lograr una solución política definitiva y no militar.</p>
<p>6. <i>Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes</i></p>	<p>Reclutamiento de niños y niñas hay que parar esa práctica Exigir el cumplimiento de las políticas públicas que reestablecen los derechos de niños y niñas que hayan sido reclutados por los grupos al margen de la ley.</p>
<p>7. <i>Violencia contra las mujeres y comunidad LGBTI</i></p>	<p>Según información recolectada en los talleres subregionales y suministrada por las mujeres es evidente que la violencia sexual, feminicidio, amenazas, abuso, señalamiento en contra de las mujeres y comunidad LGBTI sigue en aumento, que en su mayoría son cometidos por los grupos armados ilegales que operan en la zona.</p>
<p>8. <i>Asesinatos y desapariciones forzadas</i></p>	<p>A finales de enero y comienzos de febrero del 2018, hubo un bombardeo por parte del ejército nacional hacia la guerrilla del E.L.N el cual se dio a 1 kilómetro de la comunidad indígena JAGUAL perteneciente al resguardo indígena JAGUAL-RIO CHINTADO, dejando una afectación de tipo psicológica en todos los habitantes en el resguardo indígena por el estruendo de las bombas al golpear</p>

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

	<p>la tierra. Días después este grupo armado pasa a las comunidades del resguardo intimidando y amenazando a los líderes comunitarios específicamente y a la comunidad en general por haber revelado la ubicación y manifestar la presencia de este grupo en las comunidades ante las instituciones del estado y el gobierno nacional. El 30 de julio llega a la comunidad Marcial, el grupo armado ilegal A.G.C fuertemente armado y con más de 70 hombres a las 3:30 pm y llegaron amenazando a la comunidad en general y convocan a una reunión en la caseta comunitaria la cual demoró 15 minutos donde manifestaron lo siguiente: “que ellos sabían quiénes eran los que habían sacado un comunicado en días pasados rechazando la presencia de este grupo en la comunidad por los enfrentamientos anteriormente descritos, diciendo que el coronel del ejército nacional (el cual no conoce nadie de la comunidad) le había dado esa información, pues ellos le compran información al ejército; amenazaron colectivamente a toda la comunidad diciendo que eran colaboradores de la guerrilla y del gobierno nacional, así termino la reunión y este grupo nuevamente armaron su campamento dentro del colegio. Ese mismo día otro grupo de A.G.C llegaron a las 4 pm a la comunidad Jagual, convocando a una reunión con toda la comunidad en la caseta comunitaria y dijeron lo mismo que dijeron en la comunidad Marcial</p> <p>Al día siguiente 31 de julio el grupo armado ilegal A.G.C estuvo durante todo el día en las comunidades (Jagual – Marcial) hasta que se presentó un enfrentamiento con el E.L.N donde estos hostigaron a las A.G.C que se encontraban en la comunidad JAGUAL a eso de las 5:30 pm hasta las 6 pm, sin heridos ni muertes. Terminando el combate estos grupos se retiran de las comunidades.</p> <p>El 1 de agosto sube una comisión de verificación de la defensoría del pueblo de Carmen del Darién, un enlace indígena de la alcaldía municipal de Carmen del Darién y el defensor del pueblo regional Urabá FREDY, estuvieron en Marcial y jagual y el mismo día regresaron a Carmen Del Darién, en el camino se cruzaron con la comisión de verificación de ASOWOUDACH, enlace indígena de la alcaldía de Río Sucio y un líder de la comunidad Marcial.</p> <p>El 2 de agosto se reúne la comisión de verificación de Río Sucio con la comunidad Marcial para detallar los hechos ocurridos y después, esta comisión fue a la comunidad Jagual a realizar el mismo procedimiento, se realizó un partido de fútbol con las dos comunidades (Jagual y Marcial) a manera de acompañamiento por lo sucedido, esa misma tarde se presentó un nuevo enfrentamiento en la comunidad de Pichinde y por cuestiones de seguridad y tiempo, la comisión no pudo ir a hacer la verificación de los hechos en esta comunidad.</p>
<p>9. Desplazamientos y confinamientos de poblaciones</p>	<p>El día 3 de agosto la comisión de verificación se traslada a la comunidad de Pichinde y luego a Río Sucio y a 200 mts después de la comunidad de Taparal rumbo hacia Pichinde, el grupo armado ilegal A.G.C. para el bote apuntándoles con los fusiles (en el bote iba una niña de 11 años por la cual preguntaron de quien era la niña, haciéndolos bajar del bote a todos los de la comisión, llevándolos hacia la selva y diciéndoles que ellos eran informantes de la guerrilla del E.L.N, que esa comisión era de esa guerrilla, a un joven miembro de la comisión le hicieron quitar la camisa señalándolo de guerrillero</p>

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

	<p>y con intenciones de asesinarlo al igual que al enlace indígena ante la alcaldía de Río Sucio, pero esto se evitó gracias al dialogo de los integrantes de la comisión, manifestaron que estos enfrentamientos se habían dado por culpa de las comunidades al permitir el ingreso de esta guerrilla en sus territorios, que los líderes comunitarios y la comunidad en general eran culpables de lo que había pasado, mencionaron que la comunidad JAGUAL y PICHINDE eran pueblos del E.L.N y que ya son declarados objetivo militar; dijeron que si las autoridades indígenas no hacen cumplir su reglamento frente a la presencia de esta guerrilla en el territorio, ellos empezarían a asesinar a las autoridades indígenas; mencionaron que iban a asesinar a una señora mayor de edad pues su hijo pertenece al grupo armado ilegal E.L.N, pues habían encontrado explosivos y estopines en la casa de la señora, pero por ser mayor de edad no la asesinaron, también mencionaron que si hubiese muerto algún integrante del grupo (A,G,C), ellos habrían asesinado 10 indígenas de la comunidad de Pichinde, dijeron que habían retirado 4 minas anti personal cercanas a la comunidad de Pichinde, otra mina dejo herido en una de las piernas a un integrante de este grupo, terminaron de hablar diciendo que no podían ingresar a la comunidad de Pichinde y que debían pasar a la comunidad afro Boca Taparal a hablar con otros integrantes de este grupo, repitieron lo que habían dicho anteriormente y les dijeron que volvieran a donde habían estado por una “encomienda” y la comisión se retractó de hacerlo, así que ellos utilizaron el bote, fueron y volvieron con dos heridos del grupo de ellos, realizaron 2 viajes más en el bote de la comisión y terminaron diciéndoles que quedaba prohibido llevar los siguientes elementos en los botes: mercados grandes con o sin factura, hilo poliéster para tejer chaquiras, pipetas de gas. La comisión lo retuvo por más de 2 horas y luego la comisión se desplazó hacia Río Sucio.</p>
<p>10. Cese a la siembra de cultivos de uso ilícito y a las prácticas de minería</p>	
<p>11. Seguimiento y verificación</p>	

Análisis valorativo:

Se destaca en la subregión la confrontación militar y disputa territorial de los actores armados, el asesinato y diferentes formas de amenazas a líderes sociales y pobladores, el desconocimiento de las autoridades étnicas y de la autonomía de las comunidades en sus territorios.

La consolidación y expansión de los grupos paramilitares y la actuación poco eficaz y de connivencia de la Fuerza Pública con las AGC.

SUBREGIÓN ALTO Y MEDIO ATRATO

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

Tema/punto del Acuerdo Humanitario Ya	Hechos/información recogida
1. Cese bilateral al fuego	Los últimos enfrentamientos entre ELN y grupos Paramilitares Los indígenas exigimos respeto con los compañeros afros, en cuanto al comportamiento en el territorio y el conflicto armado.
2. Desmonte de estructuras de grupos armados ilegales	Después de la salida de las FARC-EP se dió un reacomodamiento de otros grupos armados ilegales y copamiento territorial por parte de los grupos paramilitares, que vienen actuando con mucha fuerza desde el 2016. En la subregión está también el ELN. La práctica de estos grupos que actúan en alianza con delincuencia común es el atraco, asesinatos y extorsiones.
3. Respeto a la autonomía territorial, derecho propio y respeto de los espacios sagrados de las comunidades.	Los grupos armados están disputando el territorio que ancestralmente y constitucionalmente pertenece a las comunidades indígenas y afros. Su accionar ha generado temor y zozobra en las comunidades, las amenazas a líderes persisten. Esta situación hace muy difícil que las autoridades tradicionales pueden ejercer la autonomía y la autoridad étnica.
4. Minas antipersonales y desminados humanitarios.	En el alto y medio Atrato existen lugares minados, exigimos estudios y desminado de parte del gobierno nacional y de los grupos armados que hacen presencia en el territorio.
5. Permanencia de ambas partes en la Mesa de negociación para la solución política dialogada, definitiva y no militar.	La Paz no se va a lograr si no avanzamos con la negociación con el ELN. Desde la subregión consideramos urgente la reactivación y permanencia de la mesa de diálogos de paz entre el gobierno y el ELN, con la presencia de países garantes. Si no se reactiva la mesa de diálogo a nivel nacional, exigimos una mesa especial para el diálogo regional en el Chocó.
6. Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	La situación de reclutamiento de niñas y niños, especialmente en las comunidades indígenas, es muy delicada y ha ido en aumento en los últimos meses. No se ha podido establecer el número exacto de niños y jóvenes reclutados. El Gobierno nacional no ha hecho nada por conseguir la liberación de estos niños y niñas reclutados.
7. Violencia contra las mujeres y comunidad LGBTI	Los actores armados han cometido violaciones, feminicidios, maltratos físicos y emocionales a varias mujeres de las comunidades. Estos actos de violación de derechos contra las mujeres están quedando en la impunidad por varias razones en las comunidades no se cuenta con autoridades competente que se encargue de brindar apoyo a las mujeres y judicializar a los responsable, las mujeres violentadas no acuden a la personería porque consideran que el personero no realiza acciones eficaces cuando se presentan casos de violencia en contra de las mujeres. Hay aparente comandante del ELN (no hace parte del grupo, sin embargo el hermano si) que ha venido abusando sexualmente de mujeres y extorsionando a las comunidades

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

8. Asesinatos y desapariciones forzadas	Hay asesinatos continuos a los líderes sociales y desapariciones, que no son denunciadas por temor.
9. Desplazamientos y confinamientos de poblaciones	La práctica de confinamiento es una constante en el territorio. Producto de los enfrentamientos hay un desplazamiento gota a gota que no es casi percibido.
10. Cese a la siembra de cultivos de uso ilícito y a las prácticas de minería	Durante este año se nota el aumento de la siembra de cultivos ilícitos y no hay programa ni acompañamiento del gobierno para la erradicación manual. La minería ilegal continúa y con ella la destrucción del medio ambiente, los ríos contaminados con mercurio entre otros agentes químicos, que día a día están acabando con las especies de peces en los ríos y quebradas. Así mismo la pérdida de las prácticas culturales de las comunidades, como es el lavado de ropa y enseres en el río por no contar con acueducto en las comunidades se ven obligadas a utilizar los ríos y quebradas contaminados.
11. Seguimiento y verificación	

Análisis valorativo

Mayor dominio del ELN en la subregión. Las comunidades manifiestan gran preocupación por el alto nivel de confinamiento, que no les permite desarrollar sus prácticas comunitarias y cotidianas.

Se ha acrecentado la militarización del territorio, ahora también con presencia de la fuerza pública. Reclutamiento creciente de niños y jóvenes. Difíciles condiciones en las comunidades para que las autoridades étnicas puedan ejercer el gobierno propio.

SUBREGIÓN BAUDÓ

Tema/punto del Acuerdo Humanitario Ya	Hechos/información recogida
1. Cese bilateral al fuego	El balance que podemos realizar en el municipio del Alto Baudó es que durante el CFBTN se redujo el hostigamiento, pero se presentaron asesinatos a líderes sociales y desplazamientos.
2. Desmonte de estructuras de grupos armados ilegales	Los grupos armados que en la actualidad hacen mucha presencia en nuestro territorio son el ELN y las AGC.
3. Respeto a la autonomía territorial, derecho propio y respeto de los espacios sagrados de las comunidades.	En la zona norte del bajo Baudó se han presentado amenazas a los consejos comunitarios que fueron a buscar al joven José Ángel Tello. En la comunidad de Cuevita se viene presentando visitas de integrantes del ELN y paramilitares. Restricción en la comunidad de Purricha consejo de villa marina que no pueden ir a los ríos por la presencia del ELN. Tenemos presencia

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

	de milicianos del ELN en las comunidades donde prohíben el derecho a la libre expresión. En la comunidad de terrón norte de Pizarro hay más de 10 jóvenes haciendo parte del ELN.
4. Minas antipersonales y desminados humanitarios.	En nuestro territorio si están realizando acciones de desminado en toda la zona del medio Baudó, en el rio Misara, comunidad indígena de oro choco, el ejército inspeccionó y desactivó las minas que encontró, pero la comunidad dice que todavía hay y que las ponen en botellas de blanqueador y balones o en objetos llamativos para camuflarlas, por estas razones ha habido varios civiles heridos.
5. Permanencia de ambas partes en la Mesa de negociación para la solución política dialogada, definitiva y no militar.	Queremos enviar un mensaje a los integrantes del ELN, que están sentados en los diálogos, hablen con los que están en territorio para que no sigan desarrollando actividades en contra de los habitantes de las comunidades.
6. Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	El reclutamiento de niñas y niños por parte del ELN y de las AGC es una práctica constante. Algunos padres de familia cuentan que sus hijos fueron reclutados pero la mayoría no denuncia por miedo.
7. Violencia contra las mujeres y comunidad LGBTI	En pie de pepe medio Baudó los grupos armados que actúan en la zona, venden alucinógenos a los jóvenes y después que estos se drogan los amenazan de muerte y para que no los maten los padres lo tiene que sacar de la región, con el fin de salvarles la vida. A las jovencitas las hacen sus mujeres y las explotan sexualmente situación que la comunidad conoce pero se calla por los peligros que corre quien se atreva a denunciar, ni las misma madres pueden hacer nada ya que manifiestan que es de mutuo acuerdo, cuando la realidad es que están con ellos bajo amenaza.
8. Asesinatos y desapariciones forzadas	<p>En el medio Baudó dos jóvenes fueron asesinados por las AGC, los sacaron para los lados de Istmina y los tiraron a el rio, Juan Carlos Rodríguez a los 8 días fue encontrado su cuerpo en medio Atrato, no ha sido enterrado,</p> <p>En la comunidad de Virudó está amenazada por las AGC.</p> <p>En el alto Baudó se presentó la desaparición del señor José Ángel Tello de bella vista berre berre el 6 de noviembre.</p> <p>En el bajo Baudó en estos momentos el alcalde y los motoristas están amenazados por el ELN, porque él no les ha dado las vacunas que ellos exigen, dijeron que van a coger cualquier lancha y los motoristas de la alcaldía, y también están mandando audios pidiendo vacunas.</p> <p>Los integrantes de los grupos ilegales llegan a donde los porcicultores les matan los cerdos y les dan las vísceras a otras personas y le preguntan al dueño si le gusta.</p> <p>Han amenazado de muerte a varios jóvenes de la zona de tal manera que urgentemente han tenido que irse, tenemos el caso más reciente del joven José Luis Martínez, por hechos que hasta la presente no sabemos, los culpables de estos hechos son la proliferación de cultivos ilícitos.</p> <p>Amenazas a los líderes comunitarios y a periodistas a quienes se les prohíbe que informen sobre lo que sucede en la zona.</p>

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

9. Desplazamientos y confinamientos de poblaciones	El día domingo 25 de noviembre de 2018 se presentó un enfrentamiento entre el ELN y el ejército en el río Ijua y a consecuencia hubo un desplazamiento de familias.
10. Cese a la siembra de cultivos de uso ilícito y a las prácticas de minería	
11. Seguimiento y verificación	

Análisis valorativo:

Se resalta el control que ejerce el ELN y el reclutamiento de jóvenes. Está creciendo la militarización del territorio, también por la fuerza pública. Confinamiento de comunidades y desconocimiento de las autoridades étnicas.

Frente a esta situación se han venido realizando una serie de capacitaciones en temas de resolución de conflictos, donde las juntas directivas de los consejos comunitarios están resolviendo los problemas que se presentan en la comunidad como amigables componedores.

SUBREGIÓN SAN JUAN

Tema/punto del Acuerdo Humanitario Ya	Hechos/información recogida
1. Cese bilateral al fuego	El conflicto había disminuido en el tiempo del cese al fuego acordado con el ELN hasta los primeros meses del año 2018.
2. Desmonte de estructuras de grupos armados ilegales	El frente occidental del ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. No se han evidenciado el desmonte de estructuras de ninguno de estos grupos y siguen actuando con total libertad y expandiendo sus acciones a toda la subregión.
3. Respeto a la autonomía territorial, derecho propio y respeto de los espacios sagrados de las comunidades.	No existe garantía para las organizaciones realizar sus acciones normales de subsistencia y resistencia en los territorios ya que los actores ilegales no reconocen ni respetan la organización étnica ni las autoridades tradicionales afro e indígenas. También se han presentado atropellos por parte de las autoridades estatales en nuestros territorios.
4. Minas antipersonales y desminados humanitarios.	En Tadó se han realizado acercamientos para el proceso de desminado, en donde se ha avanzado en algunas zonas. En Novita, en un cementerio, se instalaron minas las cuales afectaron a varios soldados.
5. Permanencia de ambas partes en la Mesa	Piden el diálogo con el ELN

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

<i>de negociación para la solución política dialogada, definitiva y no militar.</i>	
<i>6. Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes</i>	Si tenemos conocimiento de reclutamiento de niños y adolescentes, ya que en nuestro territorio hay carencia de empleo, no hay presencia del estado ni de oportunidades para los jóvenes.
<i>7. Violencia contra las mujeres y comunidad LGBTI</i>	Las mujeres son presionadas por los grupos armados y existen casos de abuso sexual. Según la información proporcionada por pobladores, <i>“los actores armados legales las convierten a las mujeres jóvenes en sus mujeres permanentes para convertirlas en amas de casas y tener quien les haga la comida y les lave la ropa”</i> .
<i>8. Asesinatos y desapariciones forzadas</i>	Existen amenazas y desplazamientos. En el mes de octubre se presentó el asesinato de un comerciante y posteriormente mataron al que lo asesino a él. Hay mucho temor en las comunidades.
<i>9. Desplazamientos y confinamientos de poblaciones</i>	A causa de la confrontación de los grupos armados y la disputa territorial se han presentado varios desplazamientos y confinamiento de algunas comunidades indígenas. Se presentó el secuestro de una menor de 16 años por ser tildada de informante del ejército. Así como el secuestro del hijo de un líder de la subregión.
<i>10. Cese a la siembra de cultivos de uso ilícito y a las prácticas de minería</i>	Continúa la siembra de cultivos de coca y la minería ilegal.
<i>11. Seguimiento y verificación</i>	

Análisis valorativo:

Los pobladores dicen que *“el San Juan es una zona confinada”*. Sobresalen prácticas como el reclutamiento de jóvenes, desplazamientos forzados, impedimentos para que organizaciones y autoridades étnicas realicen sus actividades con autonomía y en ejercicio del gobierno propio.

6. Preocupaciones del Comité y solicitudes con carácter de urgencia.

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género



Como puede desprenderse de la información recogida en cada subregión, la situación durante el 2018 y primer mes del 2019, tiene una clara tendencia al recrudecimiento de la violencia, violaciones generalizadas a los derechos colectivos y graves infracciones al DIH. A partir de la ruptura de las negociaciones con el ELN por parte del gobierno del presidente Duque, se observan los movimientos de los actores armados ilegales y la militarización del territorio por parte de la fuerza pública. Las comunidades y organizaciones manifiestan su temor por el desarrollo de operaciones militares masivas que convertirán el territorio en un teatro de guerra. En los últimos meses se ha desatado la violencia urbana en ciudades como Quibdó, Istmina, Riosucio, con asesinatos de jóvenes en acciones de “limpieza”, reclutamiento, violencia sexual a las mujeres, extorsiones a taxistas, pequeños comerciantes y vendedores ambulantes, control de la vida cotidiana en algunos barrios.

Por lo anterior manifestamos las siguientes preocupaciones y solicitudes:

- ✓ Llamamos al Gobierno Nacional y al ELN a que en el marco de sus acciones militares respeten y garanticen el cumplimiento del Acuerdo Humanitario,

Consolidar los procesos organizativos étnicos y sociales para la participación e incidencia en la implementación de los acuerdos de paz, exigibilidad jurídica y social para la protección territorial, y el seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya, con enfoque de género

¡Ya! para el Chocó, apliquen las normas del DIH y el no involucramiento de la población civil, no combatiente.

- ✓ Los actores armados ilegales no sólo continúan en el territorio, sino que se están fortaleciendo y ampliando su radio de acción. La fuerza pública que hace presencia en el territorio no ejerce ningún control. Exigimos un replanteamiento de las estrategias operativas y del personal de la fuerza pública que está presente actualmente en el territorio. En el mismo sentido exigimos que se implemente de forma inmediata el plan de desmantelamiento de las estructuras criminales acordado en el acuerdo de la Habana y se investigue la actuación omisiva y permisiva de la fuerza pública.
- ✓ El primer paso para detener la crisis humanitaria del Chocó es continuar con la Mesa de Negociaciones entre el Gobierno y el ELN en la Habana. Instamos al gobierno del presidente Duque a retomar lo más pronto, los diálogos y conversaciones.

“Las autoridades étnicas, organizaciones sociales y las diócesis del Chocó consideramos que mientras se dan las condiciones para que las dos partes retomen la mesa de conversaciones, es urgente que examinemos la posibilidad de realizar un diálogo humanitario en el territorio chocoano a fin de detener la crisis humanitaria y concertar acciones que garanticen la vida digna, así como los derechos humanos y colectivos de nuestras comunidades”.

- ✓ Exigimos al ELN y los actores legales e ilegales a que respete nuestros derechos colectivos, nuestras prácticas socio culturales y las decisiones de nuestras autoridades étnicas.

Quibdó, Febrero de 2019